

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

14431 Relación de empresas

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE	DNI/CIF	LOCALIDAD	ACTA	EUROS
VAZQUEZ HONTANAR, S.L.	B-53733838	SAN JAVIER	2097/05	300,52
C.B. FRANCISCO ZABALA MARTINEZ, Y DOS MAS	E-30539332	LO PAGAN-SAN P. PINATAR	2345/05	300,52
ELFRIED SAMPSON, CLAUDIA	X-2773171-5	LOS BELONES-CARTAGENA	2353/05	300,52
RODRÍGUEZ JUAN, SILVIA	79105039-N	MURCIA	2404/05	300,52
RODRÍGUEZ SUAREZ, JOSE LUIS	52506151-A	SAN JAVIER	2452/05	300,52
GOMEZ LOPEZ, EDUARDO	73371671-S	CARTAGENA	2502/05	0,00
CERRAMIENTOS DEL LEVANTE 2003, S.L.	B-73324857	EL ESPARRAGAL	2508/05	12.002,00
JULIAN PEREZ, INMACULADA	34822287-B	MURCIA	2510/05	300,52
PRESTOEMPLO E.T.T., S.L.	B-30551378	TORRE PACHECO	2514/05	252.042,00
PRODUCCIONES WALTER'S, S.L.	B-82651050	CARTAGENA	2516/05	48.080,98
PERIS CARNERO, BRANCO ARIEL	23287547-R	AGUILAS	2572/05	12.002,00
PERIS CARNERO, BRANCO ARIEL	23287547-R	AGUILAS	2573/05	300,52
INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALICANTE				
PRODA ESPAÑA, S.A.	A-30118293	EL RAAL	2840/05	3.006, 00

Se advierte a las empresas de que en el plazo de quince días hábiles, a constar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 252)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

14432 Publicación Actas de Infracción S.H.

Asunto: Publicación Actas de Infracción S.H. - Relación n.º 16/2005 de 24 de noviembre de 2005

Relación de empresas que, en trámite de notificación de actas de infracción, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	Nº DE ACTA	IMPORTE
			EUROS
REPARACIONES Y OBRAS LA MERCED, S.L.	EL ALGAR-CARTAGENA	2247/05	1.502,54
RAMONA NELIDA GONZALEZ	SAN PEDRO DEL PINATAR	2322/05	1.502,54
GASTROTECA NAMARGED, S.L.	MURCIA	2379/05	3.000,—
FRANCISCO GREGORIO Y JOSE VICENTE, C.B.	TORRES DE COTILLAS	2419/05	4.507,62
ANTIOQUIA ESTRUCTURAS, S.L.	MURCIA	2459/05	1.800,—
ESTRUCTURAS MARTINEZ Y VALERA, S.L.	ALCANTARILLA	2466/05	1.800,—
GRUPO SPANAR, S.L.	AGUILAS	2467/05	2.500,—
CONSTRUCCIONES ISIMAN CARTAGENA, S.L.	TORRECIEGA-CARTAGENA	2472/05	3.000,—
ESTRUCT. MET. Y MONTAJES IND. PAULINO, S.L.	CEUTI	2474/05	3.020,—
ESTRUCTURAS LA ERMITA, S. L. U.	CARTAGENA	2495/05	13.005,08
ESTRUC. Y FERRALLAS DEL RIO MULA, S.L.	MULA	2497/05	4.507,72
ANTONIO CONESA DIAZ, S.L.	CARTAGENA	2532/05	12.020,25
CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS, S.A.	MURCIA	2545/05	9.502,54
CONST. ESPECIALES Y DRAGADOS, S.A.	MURCIA	2546/05	300,52
CONSTRUCCIONES SAN BUENA VENTURA, S. L.	TOTANA	2576/05	1.600,—
SAT ALMENDRAS FUENTE ALAMO 1884	FUENTE ALAMO		
Inspección de Trabajo y S.S. de ALMERÍA: JOSEFA ESCAMEZ MILLAN	AGUILAS	919/05	7.507,52

Se advierte a las empresas que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañando de las pruebas que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE 3-6-98), ante el órgano competente para resolver: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006-Murcia, de conformidad con el Real Decreto 375/95, de 10 de marzo (BOE 18-4-95), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el Acta.

Las alegaciones sobre las Actas de Almería, deberán realizarlas a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía – C/. Hornos Machado, Edificio de Servicios Múltiples de Almería.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 251)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

14433 Publicación Actas de Liquidación.

Asunto: Publicación Actas de Liquidación – Relación n.º 14/2005 de 23 de noviembre de 2005.

Relación de empresas y trabajadores que, en trámite de notificación de actas de liquidación concurrentes, en su caso, con actas de infracción por los mismos hechos, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	Nº DE ACTA	IMPORTE
			EUROS
ANTONIO BAÑO SICILIA	ALHAMA DE MURCIA	177/05	2.386,19
MARIA JOSE VIVANCOS BAUTISTA	ALCANTARILLA	178/05	77,76
MARIA JOSE VIVANCOS BAUTISTA	ALCANTARILLA	I-2324/05	300,52